

Fundación Atresmedia

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio 2015, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Patronato de
Fundación Atresmedia, por encargo del Presidente del Patronato de la Fundación:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación Atresmedia, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Atresmedia, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

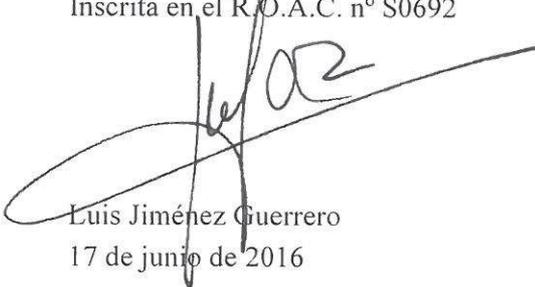
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Atresmedia a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.D.A.C. nº S0692

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LJG', is written over the printed name and date. The signature is stylized and somewhat abstract.

Luis Jiménez Guerrero

17 de junio de 2016

Fundación Atresmedia

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio 2015

FUNDACIÓN ATRESMEDIA

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Euros	Notas	2015	2014
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		1.695	2.783
Inmovilizado Intangible	5	1.695	2.686
Inmovilizado Material	6	-	97
ACTIVO CORRIENTE		1.838.235	1.437.470
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		912	512
Otros activos con empresas asociadas	7.1	1.523.500	1.280.339
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		313.823	156.619
TOTAL ACTIVO		1.839.930	1.440.253
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		1.688.151	1.310.342
Fondos propios		1.688.151	1.310.342
Dotación fundacional		330.000	330.000
Reservas		1.378.348	1.378.348
Excedentes negativos ejercicios anteriores		(398.006)	(519.068)
Excedente del ejercicio		377.809	121.062
PASIVO CORRIENTE		151.779	129.911
Acreedores y otras cuentas a pagar		151.779	129.911
Proveedores	8	58.190	48.287
Proveedores entidades del grupo y asociadas	8	9.704	22.439
Remuneraciones pendientes de pago	8	54.034	34.277
Otras deudas con administraciones públicas	10	29.851	24.908
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.839.930	1.440.253

Las Notas 1 a 17 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al cierre del ejercicio 2015

FUNDACIÓN ATRESMEDIA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2015

Euros	Notas	2015	2014
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por actividad propia	11-a	1.268.294	1.015.051
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		1.268.294	1.015.051
Gastos por ayudas y otros		(59.045)	(121.578)
Ayudas monetarias	11-c	(59.045)	(121.578)
Aprovisionamientos	11-d	(89.681)	(22.337)
Gastos de personal	11-e	(496.234)	(454.674)
Otros gastos de la actividad	11-f	(254.596)	(302.725)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.088)	(4.149)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		367.650	109.588
Ingresos financieros		10.684	11.778
Gastos financieros		(525)	(304)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		10.159	11.474
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		377.809	121.062
Impuestos sobre beneficios	4-d	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		377.809	121.062
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		-	21.759
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	21.759
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		-	(21.759)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	(21.759)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		377.809	121.062

Las Notas 1 a 17 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Fundación Atresmedia

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

1. Actividad de la Entidad

La Fundación Atresmedia es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 25 de Noviembre de 2005 e inscrita por Orden Ministerial de 9 de enero de 2006 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 668. Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Isla Graciosa, 13 en San Sebastián de los Reyes.

Con fecha 28 de mayo de 2008 los patronatos de la Fundación Atresmedia y de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, acordaron la fusión de ambas entidades mediante absorción de la segunda por parte de la primera, con entera transmisión del patrimonio de la fundación absorbida, incorporando en bloque todo su activo y su pasivo a la fundación absorbente.

Con fecha 24 de mayo de 2013 el Patronato de la Fundación Atresmedia adoptó el acuerdo de cambio de la denominación de la entidad, que hasta la fecha era Fundación Antena 3, por la de Fundación Atresmedia.

De acuerdo con sus estatutos, la principal finalidad de la Fundación es la de contribuir en la mejora y enriquecimiento de la relación entre los menores y el medio televisivo, impulsar la creación de residencias gratuitas destinadas a atender las necesidades de los familiares que acompañan a menores enfermos que sufran prolongados periodos de hospitalización, promover los valores y principios éticos que contribuyan a la protección y formación de niños y jóvenes, y fomentar y facilitar la preparación y capacitación de profesionales vinculados a estas actividades.

Con la fusión se amplían los fines de la Fundación Atresmedia incluyendo las actividades deportivas de niños y jóvenes. El Patronato, en su reunión de 17 de diciembre de 2008, acordó ampliar de nuevo los fines de la Fundación, incluyendo expresamente entre éstos el de la educación y fomento de la formación mediante el desarrollo de propuestas que tengan por objeto la inserción laboral y la creación de empleo, dando un carácter preferente a la formación de personas con discapacidad.

El ámbito de actuación de la Fundación comprende el territorio del Estado Español.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación cuenta con los siguientes recursos para el desarrollo de sus fines:

1. Los rendimientos del patrimonio propio.
2. El producto de la venta de las acciones, obligaciones y demás títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.
3. Las subvenciones, donaciones, herencias y legados.
4. Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

5. Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.
6. Los fondos que se obtengan y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.
7. Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial u otros semejantes.

El único órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato. Con el objetivo de continuar con su actividad fundacional en el ejercicio 2016, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. ha acordado la dotación de 500.000 euros que dan continuidad a las necesidades financieras de la misma.

2. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio presentada por el Presidente de la Fundación al Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Excedente positivo del ejercicio 2015	377.809
Aplicación:	
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	377.809

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

- a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el que se establecen el régimen jurídico de las fundaciones y el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado mediante el Real Decreto 1337/2005.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Código de comercio.
- e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 23 de abril de 2015.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y de la estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuenta anuales abreviadas adjuntas se han utilizado las estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para la valoración de alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente dichas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Véanse Nota 4-a y 4-b)
- El cálculo de las provisiones por las facturas pendientes de recibir

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2014.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración y registro utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera. Dichos activos se amortizan de manera lineal en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

La Fundación ha clasificado la totalidad de su inmovilizado intangible como no generador de flujos de efectivo.

b) Inmovilizado Material

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos, si las hubiera.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	3

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un valor inferior al de su valor en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

El criterio utilizado por la Fundación para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

En concreto, los otros activos financieros con empresas asociadas se refieren a la posición deudora de una cuenta corriente con Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y se presenta en el balance de situación abreviado adjunto clasificada en función de su vencimiento y valorada por los importes efectivamente desembolsados. Dichos activos se registran por lo efectivamente entregado y se valoran según el coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

c.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes o derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo de patrono sea gratuito.
- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. El patronato de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o Donaciones de Explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de resultados de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) Provisiones y contingencias

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo, por lo que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizaciones intangibles

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

	Saldo 01-01-15	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-15
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.954	-	4.954
	4.954	-	4.954
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(2.268)	(991)	(3.259)
	(2.268)	(991)	(3.259)
Neto	2.686	(991)	1.695

Las aplicaciones informáticas se corresponden con licencias para edición de temas audiovisuales del proyecto PRO.

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2014 fue el siguiente:

	Saldo 01-01-14	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-14
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.954	-	4.954
	4.954	-	4.954
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(1.277)	(991)	(2.268)
	(1.277)	(991)	(2.268)
Neto	3.677	(991)	2.686

6. Inmovilizaciones materiales

El resumen de las operaciones registradas los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente:

	Saldo 31-12-13	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-14	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-15
Coste:					
Instalaciones técnicas	33.608	-	33.608	-	33.608
Otras instalaciones técnicas	657	-	657	-	657
Equipos proceso de información	28.648	-	28.648	-	28.648
	62.913	-	62.913	-	62.913
Amortización acumulada:					
Instalaciones técnicas	(33.535)	(72)	(33.607)	(1)	(33.608)
Otras instalaciones técnicas	(657)	-	(657)	-	(657)
Equipos proceso de información	(25.466)	(3.086)	(28.552)	(96)	(28.648)
	(59.658)	(3.158)	(62.816)	(97)	(62.913)
Neto	3.255	(3.158)	97	(97)	-

El inmovilizado material que la Fundación mantiene en propiedad se corresponde, principalmente, con el material técnico utilizado para llevar a cabo la emisión del canal infantil FAN 3, que a 31 de Diciembre de 2015 se emite en 17 comunidades autónomas en todo el territorio nacional (16 Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 2014).

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Fundación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2015	2014
Instalaciones técnicas	33.608	33.607
Otras instalaciones técnicas	657	657
Equipos proceso de información	28.648	25.165
TOTAL	62.913	59.430

7. Activos financieros

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
CATEGORÍAS	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar		
Otros activos con empresas asociadas (Nota 7.1)	1.523.500	1.280.339
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	912	512
TOTAL	1.524.412	1.280.851

7.1 Otros activos con empresas asociadas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe del balance de situación abreviado es el siguiente (en euros):

	Saldo 01-01-14	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-14	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-15
Cuenta corriente a corto plazo Atresmedia Corporación	489.287	800.000	(138.438)	1.150.849	753.559	(521.082)	1.383.326
Intereses cuenta corriente	117.716	11.774	-	129.490	10.684	-	140.174
	607.003	811.774	(138.438)	1.280.339	764.243	(521.082)	1.523.500

Los saldos registrados en el cuadro anterior hacen referencia a un contrato de cuenta corriente entre la Fundación y Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. para gestionar sus excedentes de tesorería. El contrato estipula que dichos saldos son completamente líquidos, no existiendo impedimentos para disponer en el acto de los mismos según las necesidades de la Fundación. El tipo de interés aplicado se corresponde con el de mercado referenciado al Euribor.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Sociedad cabecera del Grupo Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en empresas del Grupo Atresmedia, por lo que el riesgo disminuye notablemente y tiene fácil gestión.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance, así como una cuenta corriente con Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. tal y como se detalla en la Nota 7.1.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación de la Sociedad se hace a tipos de interés referenciados al Euribor.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunto, sin considerar los saldos con la Administración Pública, es el siguiente (en euros):

	Derivados y otros	
	31-12-15	31-12-14
<u>Débitos y partidas a pagar</u>		
Acreeedores, sociedades vinculadas	9.704	22.439
Acreeedores comerciales	58.190	48.287
Proveedores	67.894	70.726
Remuneraciones pendientes de pago	54.034	34.277
Total	121.928	105.003

El detalle del epígrafe "Acreeedores, sociedades vinculadas" es el siguiente (en euros):

Empresas vinculadas	31-12-15	31-12-14
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	-	22.439
Uniprex Televisión, S.A.U.	9.704	-
Total	9.704	22.439

En la Nota 11.f) se desglosan las transacciones con las empresas vinculadas del cuadro anterior y las operaciones mantenidas con ellas.

8.1 Información relacionada con la Ley 15/2010 conocida como Ley de Pagos

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días desde el ejercicio 2013.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	115
Ratio de operaciones pagadas	121
Ratio de operaciones pendientes de pago	39

	Miles de euros
Total pagos realizados	355.484
Total pagos pendientes	29.021

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Proveedores entidades del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación abreviado.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

9. Patrimonio neto y Fondos propios

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

	Euros					Total
	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
SalDOS al 31 de diciembre de 2013	330.000	1.378.348	(631.018)	111.950	-	1.189.280
Distribución del excedente	-	-	111.950	(111.950)	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2014	-	-	-	121.062	-	121.062
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (Nota 13)	-	-	-	-	21.759	21.759
Transferencia a la cuenta de resultados (Nota 11.a)	-	-	-	-	(21.759)	(21.759)
SalDOS al 31 de diciembre de 2014	330.000	1.378.348	(519.068)	121.062	-	1.310.342
Distribución del excedente	-	-	121.062	(121.062)	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2015	-	-	-	377.809	-	377.809
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (Nota 13)	-	-	-	-	-	-
Transferencia a la cuenta de resultados (Nota 11.a)	-	-	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2015	330.000	1.378.348	(398.006)	377.809	-	1.688.151

La dotación fundacional asciende a 330.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., por importe de 300.000 euros más 30.000 euros surgidos con motivo de la fusión por absorción de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, que tuvo lugar en el ejercicio 2008.

10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La composición del epígrafe "Administraciones Públicas", incluido en Acreedores y otras cuentas a pagar en el epígrafe de "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunto, es la siguiente:

Euros	31-12-15	31-12-14
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	21.933	17.974
Organismo Seguridad Social acreedora	7.918	6.934
Total	29.851	24.908

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-d, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por ello, a cierre del ejercicio 2015, la Fundación tiene pendiente de inspección desde el ejercicio 2011 para el Impuesto sobre Sociedades y desde el ejercicio 2010 para todos los demás impuestos que le son de aplicación. El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

11. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de los ingresos recibidos por la Fundación en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros	2015	2014
Donaciones	613.999	499.532
Ingresos por convenios de colaboración	654.295	495.000
Subvenciones imputadas a resultado del ejercicio (Nota 9)	-	21.759
Devolución subvención	-	(1.240)
Total	1.268.294	1.015.051

El detalle de los ingresos recibidos por la Fundación de sociedades o personas físicas españolas en el ejercicio 2015 es el siguiente:

Euros	2015
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	506.184
Fundación Mapfre	300.000
Santillana Educación	100.000
Fundación Randstad	81.500
Antena 3 Noticias, S.L.U.	56.000
Tecnología Sostenible y Responsable	50.000
Samsung Electronic	49.000
Fundación Marcelino Botín	37.500
Fundación Abertis	36.295
Telefónica Móviles España S.A	15.522
Otras donaciones	36.293
Total	1.268.294

El detalle de las ayudas recibidas por donaciones y convenios de colaboración para el año 2014 fue:

Euros	2014
Fundación Vodafone	410.000
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	182.312
Espasa Calpe	90.000
Santillana Educación	85.000
Antena 3 Noticias, S.L.U.	45.000
Telefónica Móviles España	33.623
Otras donaciones	148.597
Total	994.532

En el ejercicio 2014 la Fundación generó el derecho a recibir una subvención, por importe de 21.759 euros, con cargo al programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo, mediante la formación y la experiencia profesional y su activación en la búsqueda de empleo.

La Fundación cumplía la totalidad de los requisitos establecidos en las bases reguladoras de dicha Subvención, recogidas en la Orden 7210/2013, de 3 de octubre de 2013, modificada por la Orden 10859/2013, de 5 de diciembre de 2013 (por la que se ampliaba hasta el 5 de enero de 2014 el plazo de resolución), por la que se regulan las subvenciones para la ejecución de la medida de política activa de empleo denominada Programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo, que se realice en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.

Una vez finalizados los contratos suscritos con las dos personas contratadas a través de este programa de inserción laboral, y realizada la justificación de la subvención concedida en el citado proyecto (desarrollado desde el día 31-12-2013 hasta el 30-06-2014), se estableció que la subvención justificada para gastos de formación de dichas personas era inferior a la subvención pagada por anticipado, por lo que hubo que reintegrar 1.240 euros.

b) Resultados de la actividad mercantil

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

c) Ayudas monetarias y otros

El desglose por actividades de las ayudas monetarias concedidas por la Fundación en cumplimiento de los acuerdos suscritos por la misma durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

Actividad	2015			
	Ayudas Monetarias			Total
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	
Proyectos especiales y formación	-	59.045	-	59.045
Total	-	59.045	-	59.045

Actividad	2014			
	Ayudas Monetarias			
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	Total
Proyectos especiales y formación	-	121.578	-	121.578
Total	-	121.578	-	121.578

d) Aprovisionamientos

Todos los aprovisionamientos se han realizado en territorio español.

A 31 de diciembre de 2015 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados abreviada asciende a 89.681 euros (22.337 euros a 31 de diciembre de 2014).

e) Gastos de personal y Cargas Sociales.

La distribución de los gastos de personal de los ejercicios 2015 y 2014 desglosada por conceptos es la siguiente (en euros):

	2015	2014
Sueldos y salarios	401.959	363.469
Seguridad social	80.760	78.285
Otros gastos de personal	13.515	12.920
Total	496.234	454.674

f) Otros gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 adjunta, clasificada en función de si han sido o no imputados a actividades no lucrativas, para el cumplimiento de los fines fundacionales, es el siguiente:

Euros	2015			2014		
	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total
Trabajos realizados por otras empresas	90.079	-	83.398	129.374	-	129.374
Arrendamientos y cánones	76.206	-	88.757	87.367	-	87.367
Publicidad y propaganda	57.707	-	57.707	38.009	-	38.009
Dietas, estancias y transportes	18.720	-	18.720	20.529	-	20.529
Colaboradores	1.471	-	1.471	5.731	-	5.731
Consultorías	65	-	65	2.812	-	2.812
Comunicaciones	2.440	-	2.440	2.073	-	2.073
Reparaciones y conservación	840	-	840	-	-	-
Otros servicios	7.068	-	7.067	16.830	-	16.830
Total	254.596	-	260.465	302.725	-	302.725

El epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas" incluye, entre otros conceptos, los importes facturados por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. a la Fundación con motivo de la repercusión de gastos incurridos por la compañía para la Fundación.

En el ejercicio 2007, la Fundación y Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. firmaron un acuerdo marco por un plazo máximo de diez años que ofrece a la Fundación plenas garantías de transparencia en la relación y le permite acceder a los recursos técnicos y humanos de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en las mejores condiciones económicas, sin perjuicio de los requisitos establecidos por la normativa fiscal aplicable.

El epígrafe "Arrendamientos y cánones" recoge, fundamentalmente, los importes facturados por Retevisión I, S.A. por la distribución de la señal audiovisual del canal infantil FAN 3.

Asimismo, se incluyen dentro de otros gastos de la actividad los importes devengados con empresas vinculadas en concepto de servicios prestados por las mismas como cesión de materiales, organización de eventos y otros ligados a las actividades propias de la Fundación.

El detalle de las transacciones con empresas vinculadas es el siguiente (en euros):

Empresas vinculadas	2015	2014
Uniprex Televisión, S.A.U.	88.343	19.355
Editorial Planeta, S.A.	17.352	-
Atres Advertising, S.L.U.	6.545	-
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	-	63.854
Total	112.240	83.209

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2015 han ascendido a 2.784 euros (2.784 euros en 2014).

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

12.1.- Actividades realizadas

Durante 2015, la Fundación Atresmedia ha elaborado su **Plan Estratégico 2015-2017** en el que se han fijado las líneas de actuación para estos años, así como los objetivos fijados para cada una de estas líneas, el impacto esperado y las acciones a realizar para alcanzar las metas establecidas.

Estas líneas de actuación son:

1. *Potenciar la humanización de los hospitales infantiles*: a través de la información y el entretenimiento de los niños hospitalizados, así como de la sensibilización de los agentes involucrados en la hospitalización.
2. *Normalización de la discapacidad* mediante su integración en el sector audiovisual: mejorando el nivel formativo de las personas con discapacidad, contribuyendo a su inserción laboral y concienciando a todos los agentes involucrados.
3. *Mejora educativa*: a través del reconocimiento de la figura del buen profesor, impulsando la Formación Profesional e implicando a la sociedad.

Por otro lado, a comienzos de 2015 se han realizado algunas actividades relacionadas con la Campaña de Derechos de la Infancia del año 2014 (Un Maestro, Una Vida), que al haberse iniciado en el mes de Noviembre, ha tenido alguna acción que se ha prolongado hasta 2015.

Y por último, cabe destacar que en 2015 la Fundación ha celebrado su décimo aniversario, por lo que también se han realizado una serie de acciones para conmemorar dicha fecha que se describen más adelante.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	HUMANIZACIÓN DE LOS HOSPITALES INFANTILES
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Esta línea de actuación, iniciada en 2006 bajo el epígrafe "Programa de Asistencia Hospitalaria", tiene como objetivo principal *potenciar la humanización de los hospitales infantiles* desarrollando para ello tres tipos de acciones: las dirigidas a informar a los niños sobre el proceso por el que están pasando cuando se encuentran hospitalizados, las que buscan entretenerles para que su estancia sea más llevadera y aquellas otras de sensibilización orientadas a todos los agentes involucrados en la hospitalización pediátrica.

Este eje del Plan Estratégico se desarrolla, por tanto, mediante las siguientes actividades:

1. Informar a los niños hospitalizados

Se trata de ofrecer información adaptada a niños ingresados en centros hospitalarios de toda España para aliviar el estrés que puede producir la enfermedad y la hospitalización.

A lo largo de 2015, se han realizado las siguientes acciones dentro de esta línea:

- **Emisión del Canal FAN3**, especialmente diseñado para niños hospitalizados y con un 20% de contenidos informativos acerca de la salud y el funcionamiento del hospital. La emisión de este canal exclusivo para hospitales es de lunes a domingo durante 13 horas diarias y se emite en 108 hospitales de todo el territorio nacional. Los contenidos emitidos están supervisados por el Colegio Oficial de Psicólogos y la Asociación Española de Pediatría, que garantizan la calidad y adecuación de los mismos al público al que se dirigen.
Durante 2015 se han renovado secciones como la segunda temporada de la serie de entretenimiento "Evita Percances" y se ha realizado la sexta edición de "Te leo mi cuento", sección en la que los niños ingresados leen historias escritas por ellos mismos a otros niños hospitalizados. Además, se ha estrenado la sección "Poción de héroes" que informa a los más pequeños sobre el cáncer.
De forma periódica, la Fundación Atresmedia envía cuestionarios de calidad a los hospitales en los que desarrolla su actividad, recogiendo las sugerencias y peticiones de los niños. En 2015, se han obtenido 50 nuevos cuestionarios que permiten adaptar las actuaciones a sus demandas.
- **Apoyar una acción informativa específicamente dirigida a niños oncológicos:** se ha colaborado con el proyecto "Poción de Héroes" implantándolo en 8 hospitales toda España.

2. Entretener a los niños hospitalizados

Consiste en ofrecer contenido de entretenimiento a los niños ingresados y generar recuerdos positivos de su paso por el hospital.

En 2015, se han realizado las siguientes acciones:

- **Emisión del Canal FAN3** (anteriormente descrito), especialmente diseñado para niños hospitalizados y con un 80% de contenidos de entretenimiento.
- **Realizar acciones de animación hospitalaria** novedosas y atractivas, que fomenten valores y hábitos saludables. Para ello, a lo largo de este año, se han llevado a cabo las siguientes actividades: a) celebración del Día del Libro (23 de Abril) repartiendo 8.000 ejemplares de cuentos del Premio infantil Planeta "Apeles Mestre" y 5.500 flores de caramelo; b) conmemoración del Día de la Discapacidad (3 de diciembre) mediante el reparto de 13.000 ejemplares de los Cuentos por la Integración; c) realizando 7 visitas de famosos a diferentes hospitales; d) desarrollando 6 talleres de radio en distintos centros hospitalarios; e) convocando un concurso de dibujo en el que participan niños de 12 hospitales y con los que se realiza el calendario anual de la Fundación; y, f) promocionando de manera gratuita la aplicación UNOBRAIN para ejercitar la memoria.

3. Sensibilizar a los agentes involucrados en la hospitalización

Impulsar mecanismos que mejoren la humanización de los hospitales infantiles, dirigidos tanto a los centros hospitalarios de toda España (gerencias y personal sanitario), como a la sociedad en su conjunto.

En 2015 se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Apoyo e impulso a las jornadas de humanización mediante su patrocinio y difusión:** la Fundación ha colaborado como ponente y coorganizadora en las 'Jornadas de Humanización de Hospitales para niños' celebradas en el Hospital Materno Infantil La Paz. También ha participado en otras jornadas, como la Jornada de Voluntariado de la Generalitat Valenciana, la Jornada de Voluntariado de ASION, la Jornada de Comunicación del Gregorio Marañón, la Jornada del Dolor de La Paz, a Jornada de la AEP de Bilbao, el III Curso de Actualización en Pediatría organizada por el Hospital Capiro Rey Juan Carlos y la celebrada en Santander sobre ¿Cómo innovar en la comunicación en salud?.
- **Institucionalizar un día anual de homenaje al niño hospitalizado y a su entorno:** la Fundación Atresmedia ha contactado en este año con las principales entidades que trabajan con niños hospitalizados para unir esfuerzos y así lograr instaurar el 13 de mayo como Día Nacional del Niño Hospitalizado. Para ello, se convocaron a los 155 hospitales con los que se colaboraba en ese momento para salir a las 12 horas del día 13 a las puertas principales de los hospitales y realizar un lanzamiento masivo de besos.
- **Premios Hospital Optimista:** se ha participado como entidad coorganizadora de la primera edición de los 'Premios Nacionales Hospital Optimista', celebrados el 28 de abril de 2015 en Valencia, con el fin de reconocer las buenas prácticas en humanización que desde los centros hospitalarios se han puesto en marcha, recibándose 130 candidaturas.
- **Difusión de buenas prácticas de humanización:** se ha utilizado el soporte web para dar difusión a las buenas prácticas de humanización impulsadas por diferentes hospitales.

En 2015, el Programa de Asistencia Hospitalaria ha consolidado su presencia en toda España, sumando nuevos centros en las comunidades autónomas con las que ya colaboraba. En total son 155 hospitales los que se benefician del Programa y más de 170.000 niños y niñas los que disfrutaban de su principal iniciativa, el Canal FAN3.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	6	7	4.248	5.912
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	140.000	170.000
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	2.556
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	28.553	39.475
Gastos de personal	151.116	176.487
Otros gastos de la actividad	75.520	99.997
Amortizaciones del inmovilizado	794	272
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	59	131
Subtotal gastos	256.042	318.918
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	256.042	318.918

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Con el objetivo general de contribuir a la normalización de la discapacidad en el sector audiovisual y en la sociedad en general, el Plan Estratégico 2015-2017 establece tres líneas de acción: mejorar el nivel formativo de las personas con discapacidad, contribuir a su inserción laboral y contribuir a concienciar a todos los agentes involucrados utilizando el poder prescriptor de los medios.

1. Mejorar el nivel de formación de las personas con discapacidad

Para abordar la mejora del nivel formativo de las personas con discapacidad, la Fundación Atresmedia puso en marcha en 2009 el Proyecto PRO, una escuela audiovisual para personas con discapacidad que pretende ayudar a este colectivo a salvar las barreras que encuentran para su inserción laboral en el sector audiovisual, frecuentemente relacionadas con el rechazo social, la falta de formación o las dificultades de adaptación. Este proyecto también se dirige a ayudar a las compañías del sector audiovisual a cumplir con la normativa existente en relación con las personas con discapacidad (LGD - Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), incorporando a sus plantillas personas formadas en perfiles específicos del sector audiovisual.

Proyecto PRO tiene tres fases: 1. Formación teórica específica en el perfil objeto del curso; 2. Talleres pre-laborales (sesiones formativas encaminadas a la búsqueda de empleo o autoempleo); 3. Formación práctica en empresas del sector audiovisual.

En enero de 2010 se puso en marcha el primer curso y desde entonces lo han realizado casi 150 alumnos en diferentes perfiles. En 2015 se han formado 15 alumnos, seleccionados entre más de 50 candidaturas, en el curso de "Especialista Universitario en Contenidos y Producción de radio", que se ha impartido gracias al acuerdo firmado con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Proyecto PRO ha cuenta con el apoyo del Real Patronato sobre discapacidad, la Fundación ONCE, la Universidad Politécnica de Cataluña, así como las principales entidades vinculadas a la formación y el empleo como la Fundación Adecco, FSC Inserta, la Fundación Manpower, la Fundación Randstad, la Fundación Integra y la Asociación Telefónica de Asistencia a Minusválidos (ATAM). Asimismo, cuenta con la colaboración de importantes televisiones de nuestro país (Telemadrid, TV3) y de relevantes productoras (Gestmusic, Boomerang TV, Ganga Producciones).

2. Contribuir a la inserción laboral

Esta línea trata de sensibilizar a los responsables de las empresas del sector audiovisual e impulsar mecanismos para que estas empresas empleen a personas con discapacidad.

Para ello, en 2015 se ha elaborado, en colaboración con la Fundación Randstad, un "Informe sobre la situación laboral de los jóvenes con discapacidad", que supone una radiografía actualizada de la situación de los jóvenes con discapacidad en el mercado laboral español.

La información que ha aportado este informe será presentada a lo largo de 2016 a diferentes responsables de Recursos Humanos y personas relacionadas con la contratación, de cara a su sensibilización y con la idea de aportarles herramientas que les faciliten la contratación de personas con discapacidad.

3. Concienciación de todos los agentes

Este punto consiste en utilizar el poder prescriptor de los medios para potenciar la normalización mediante la aparición de personas con discapacidad en distintos formatos (informativos, debates, contenidos de entretenimiento, cine...). Para ello, la Fundación Atresmedia ha impulsado la realización de dos jornadas de sensibilización con empleados del grupo así como otra dirigida a guionistas, que han unido a un total de más de 90 asistentes, con el objetivo de:

- concienciar a los profesionales del sector audiovisual con el fin de fomentar la contratación de personas con discapacidad en empresas del sector
- potenciar la normalización de personas con discapacidad utilizando el poder de los medios

Estas jornadas se han acompañado de una campaña de televisión y radio realizada en torno al Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	7	6	4.284	3.970
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	3.100
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	253	159
Gastos de personal	101.543	109.374
Otros gastos de la actividad	60.340	87.430
Amortizaciones del inmovilizado	794	-
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	59	-
Subtotal gastos	162.989	200.063
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	162.989	200.063

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	MEJORA EDUCATIVA
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Conscientes de que la Educación es uno de los aspectos que más preocupa a la sociedad, durante 2015, la Fundación Atresmedia ha seguido trabajando por contribuir activamente a la mejora educativa.

Para ello, se han desarrollado diferentes proyectos en tres ejes:

1. Reconocer la figura del buen profesor

Esta línea busca reconocer socialmente la figura del profesor, rendirles homenaje, tratar de proveerles de herramientas y habilidades para su labor diaria en las aulas y destacar tanto las personas como los proyectos educativos que representen el éxito educativo por sus actitudes y resultados, con el fin de conseguir un efecto contagio.

Para ello, en enero, tuvo lugar el evento "¡Grandes Profes!" dirigido a fortalecer la figura del profesor y a proporcionarle herramientas prácticas para su día a día en las aulas. En el encuentro de 2015, ponentes de reconocido prestigio y de diferentes ámbitos de conocimiento, como Elsa Punset, Mario Alonso Puig o María Garaña, compartieron sus experiencias con más de 1.500 profesores asistentes y 2.000 conectados vía streaming.

Además, la Fundación quiere poner en valor las buenas prácticas educativas llevadas a cabo por profesores y centros educativos a través de los premios '**Grandes profes, Grandes iniciativas**', dirigidos a impulsar la calidad educativa mediante la difusión y el reconocimiento de iniciativas inspiradoras, innovadoras y de gran impacto. La convocatoria se abrió en octubre de 2015 y finalizará en abril de 2016.

2. Impulsar la formación profesional: "Descubre la FP"

Este proyecto fue lanzado en Junio de 2015 con el objetivo de impulsar la Formación Profesional en España ya que estamos convencidos de que la FP actualmente representa un sistema formativo válido y atractivo que, caracterizado por su vertiente práctica y su cercanía a las empresas, permite la inserción laboral juvenil con más facilidad. A cierre de año, el site del proyecto: www.descubrelaFP.org ha alcanzado más de 100.000 visitas, lo que la sitúa como una web de referencia en el mundo de la Formación Profesional.

Además, el site aloja un curso gratuito, dirigido por Elsa Punset, sobre habilidades sociales y emocionales: 'Rutas para la vida y el trabajo' y una guía de orientación elaborada por el Colegio Oficial de Psicólogos. El trabajo desarrollado durante este ejercicio ha contemplado también diversas campañas de comunicación en televisión y radio así como la realización de Jornadas de sensibilización y debate, dirigidas a crear corriente de opinión a favor de esta modalidad educativa.

3. Acercar la sociedad a la educación

La sociedad desempeña un papel fundamental en la educación de niños y jóvenes. Es importante, por ello, contar en este propósito con la participación y compromiso no sólo de padres y madres, sino también de todos los que de alguna forma pueden apoyar a la comunidad educativa.

Para ello, hemos desarrollado una campaña de sensibilización en los medios del Grupo con diversos spots dirigidos: 1) a mantener la mente activa y la motivación de los niños por seguir aprendiendo durante las vacaciones escolares; 2) poner de manifiesto el entusiasmo del profesor con motivo de la vuelta al cole, buscando el acercamiento padres-profesores; y 3) diversas claves prácticas para facilitar el estudio de nuestros hijos.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	7	7	4.248	7.766
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	952
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	203	43.270
Gastos de personal	93.788	174.443
Otros gastos de la actividad	101.840	42.598
Amortizaciones del inmovilizado	794	272
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	59	131
Subtotal gastos	196.684	261.666
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	196.684	261.666

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	CAMPAÑA DERECHOS DE LA INFANCIA
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

UN MAESTRO, UNA VIDA

En el Plan Estratégico 2015-2017 la línea de trabajo de "Derechos de la Infancia" ha quedado de momento suspendida debido a que en las últimas ediciones la recaudación fue cada vez menor y no se alcanzaban los objetivos inicialmente planteados.

Sin embargo, debido a que la campaña "Un Maestro, Una Vida" se realizó a finales de 2014, en los inicios de 2015 aún se realizaron algunos ingresos de fondos destinados a dicha campaña, y la ejecución del proyecto en Perú se ha desarrollado a lo largo de este año 2015.

El objetivo del proyecto ha sido reforzar la educación de más de 500 niños y niñas de la provincia de Atalaya, en la selva amazónica de Perú. Además, se han fortalecido las capacidades de 20 docentes de 13 escuelas de cinco comunidades nativas, y se les ha dotado de material educativo en castellano y en sus lenguas maternas, producido por los propios docentes e involucrando a los padres de los niños beneficiarios. Asimismo, se han mejorado las infraestructuras y mobiliario de estas escuelas.

El proyecto se ha desarrollado en colaboración con la ONG CESAL, quien se ha encargado de la ejecución en terreno del proyecto.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	6	2	1.536	500
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	50.000	50.856
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	7.353	1.980
Gastos de personal	59.534	18.562
Otros gastos de la actividad	35.270	9.100
Amortizaciones del inmovilizado	764	272
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	59	131
Subtotal gastos	152.980	80.901
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	152.980	80.901

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	DÉCIMO ANIVERSARIO
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

DÉCIMO ANIVERSARIO

En noviembre de 2005, la Fundación Atresmedia, entonces Fundación Antena 3, iniciaba su actividad como una entidad sin ánimo de lucro, fruto de la reflexión sobre el poder que tienen los medios de comunicación no sólo para informar o entretener, sino también para movilizar a la sociedad alrededor de las causas solidarias. Nació con un claro objetivo: facilitar que niños y adolescentes tuviesen los apoyos necesarios para su bienestar y formación, así como fomentar la sensibilización social sobre sus derechos, necesidades e intereses.

Se convertía además en la primera Fundación en España creada por un gran Grupo de Comunicación que, de esta manera, canalizaba la acción social de la compañía y ponía todo su potencial al servicio de los colectivos más vulnerables.

En estos diez años, su prioridad ha sido desarrollar proyectos de forma positiva dirigidos principalmente al bienestar de niños y jóvenes, pero también intentando crear corriente de opinión en torno a sus derechos. Humanizar los hospitales infantiles, normalizar la discapacidad y contribuir a la mejora educativa buscando la complicidad de toda la sociedad son los tres ejes principales sobre los que trabaja actualmente la Fundación.

Para la conmemoración de dicho aniversario, la Fundación ha desarrollado diferentes acciones tales como la grabación y emisión de varios spots y cuñas de radio, la grabación de un vídeo institucional de la Fundación, la creación de una web específica del décimo aniversario, un preestreno solidario o la celebración con los empleados del Grupo Atresmedia como reconocimiento a su implicación y colaboración en los proyectos de la Fundación.

En el año 2016 también están contempladas algunas acciones tales como un encuentro con periodistas o una jornada de voluntariado corporativo.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	-	2	-	500
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	1.581
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	4.797
Gastos de personal	-	17.368
Otros gastos de la actividad	-	15.471
Amortizaciones del inmovilizado	-	272
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	132
Subtotal gastos	-	39.621
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	-	39.621

12.2.-Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Programa Asistencia Hospitalaria	Atención a la Discapacidad	Mejora Educativa	Derechos de la Infancia	Décimo Aniversario	Total
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	2.556	3.100	952	50.856	1.581	59.045
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	39.475	159	43.270	1.980	4.797	89.681
Gastos de personal	176.487	109.374	174.443	18.562	17.368	496.234
Otros gastos de la actividad	99.997	87.430	42.598	9.100	15.471	254.596
Amortizaciones del inmovilizado	272	-	272	272	272	1.088
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	131	-	131	131	132	525
Subtotal gastos	318.918	200.063	261.666	80.901	39.621	901.169
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	318.918	200.063	261.666	80.901	39.621	901.169

12.3.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Prestación de servicios de la actividad propia	-	-
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	500.000	593.999
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-
Otro tipo de ingresos	500.000	674.295
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.000.000	1.268.294

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

12.4.- Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio Fundación Privada Abertis	-	-	X
Convenio Hospital Torrecárdenas de Almería	-	-	X
Convenio Servicio de Salud de Islas Baleares	-	-	X
Convenio Hospital Gutierrez Hortega de Valdepeñas	-	-	X
Convenio Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia	-	-	X
Convenio Consorci Parc Mar de Salud de Barcelona	-	-	X
Convenio Orden Hospitalaria San Juan de Dios Hospital Infantil San Rafael de Madrid	-	-	X
Convenio Fundación Grupo OTP y Vygon	-	-	X
Convenio Atresmedia Música S.L.U	-	-	X
Convenio Hospital Universitario Infanta Leonor	-	-	X
Convenio Sociedad Editorial Planeta S.A	-	-	X
Convenio Fundación Santander Salud y UNOBRAIN Neurotechnologies S.L	-	-	X
Adenda al Convenio Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la diversidad de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma Región de Murcia	-	-	X
Convenio Consejería de Sanidad y Consumo	-	-	X
Adenda al Convenio Forma Animada S.L	-	-	X
Convenios que se renuevan automáticamente de las cesiones de contenido para FAN3	-	-	X
Convenios que se renuevan automáticamente con Consejerías y Hospitales	-	-	X
Convenio Universidad Rey Juan Carlos	-	-	X
Convenio Fundación Universia	-	-	X
Convenio Ilunion Salud	-	-	X
Convenio MAPFRE	-	-	X
Convenio Santillana Educación, S.L	-	-	X
Convenio Fundación Marcelino Botín	-	-	X
Convenio Fundación RANDSTAD	-	-	X
Convenio Tecnología Sostenible (Reticare)	-	-	X
Convenio UPS – Fundación ADECCO	-	-	X
Convenio Samsung	-	-	X
Convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos	-	3.000	
Convenio Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación – Ecoalf Recycled Fabrics, S.L	-	-	X

12.5.-Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones por capítulos para el ejercicio 2015, se explican fundamentalmente por varios motivos:

- Una diferente imputación de los gastos por epígrafes: mientras que en la categoría "previsto" se concentraron los importes en "Ayudas monetarias", "Gastos de Personal" y "Otros gastos de la actividad", en el "realizado" la contabilidad de costes ha permitido una imputación mucho más precisa y detallada. Por este motivo, el análisis de las desviaciones se realiza a nivel de totales.
- Una diferente imputación de los ingresos: en el "real" se desglosan por actividades, mientras que en el "previsto" se presentó la totalidad de los mismos en un único epígrafe.

Las diferencias más significativas son las siguientes:

- **Derechos de la infancia:** en el Plan Estratégico 2015-2017 se ha decidido suspender de momento esta línea de actuación ya que los resultados obtenidos en las últimas ediciones han sido muy inferiores a los esperados.
- **Escucha y participación:** este proyecto no fue desarrollado ya que en el Plan Estratégico 2015-2017 se decidió integrar esta línea de actuación de manera transversal en todas las acciones y no como proyecto.
- **Descubre la FP:** dentro de la línea de actuación de Mejora Educativa en 2015 se ha puesto en marcha una nueva acción llamada "Descubre la FP" dirigida a impulsar y dar a conocer la Formación Profesional en España.
- **Décimo Aniversario:** con motivo del décimo aniversario de la Fundación se decidió realizar una serie de acciones que no estaban inicialmente previstas pero que se consideraron importantes para conmemorar tal fecha.

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Para el análisis de la información sobre el cumplimiento de rentas e ingresos se han considerado (siguiendo las instrucciones del Protectorado de Fundaciones) ingresos, gastos, impuestos y aplicaciones al cumplimiento de fines fundacionales, siguiendo un criterio de devengo y registro, es decir, los que resultan de la contabilidad propia de la Fundación.

Según el artículo 8 de los estatutos de la Fundación, "La Fundación destinará el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de sus fines fundacionales.

1. Deberá ser destinado, al menos al cumplimiento de los fines fundacionales el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales gastos e ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente.
2. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo
2011	(323.996)	-	1.155.334	831.338
2012	(307.022)	-	1.135.424	828.402
2013	111.950	-	1.216.554	1.328.504
2014	121.062	-	905.463	1.026.525
2015	377.809	-	900.644	1.278.453
TOTAL	(20.197)	-	5.313.419	5.293.222

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar	Total recursos destinados	Recursos acumulados destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo	Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines					Total recursos hechos efectivos
					2011	2012	2013	2014	2015	
2011	831.338	581.937	1.167.622	464.991	581.937	-	-	-	-	581.937
2012	828.402	828.402	1.128.758	765.347		828.402	-	-	-	828.402
2013	1.328.504	929.953	1.208.844	1.044.238			929.953	-	-	929.953
2014	1.026.525	718.568	901.314	1.226.984				718.568	-	718.568
2015	1.278.453	894.917	899.556	1.231.623					894.917	894.917
TOTAL	5.293.222	3.953.777	5.306.094		581.937	828.402	929.953	718.568	894.917	3.953.777

El detalle de los recursos aplicados en el ejercicio es el siguiente:

	Importe		
1.- Gastos en cumplimiento de fines	899.556		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.- Inversiones en cumplimiento de fines	-	-	-
2.1.- Realizadas en el ejercicio	-	-	-
2.2.- Procedentes de ejercicios anteriores			-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		-	
TOTAL	899.556	-	-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos.

14. Operaciones con partes vinculadas

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación los cargos de Presidente del Patronato y de Patrono son gratuitos y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con el Presidente del Patronato y los Patronos durante los ejercicios 2015 y 2014.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Fundación durante los ejercicios 2015 y 2014.

El Patronato de la Fundación está integrado al 31 de diciembre de 2015 por:

Presidente: D. José Creuheras Margenat

Patronos: D. Maurizio Carlotti

D. Silvio González Moreno

D. Nicolás de Tavernost

D. Mauricio Casals Aldama

D^a Aurora Catá Sala

D. Marco Drago

D^a María Entrecanales Franco

D^a Patricia Estany Puig

D. José Manuel Lara García

D. Elmar Heggen

Imagina Media Audiovisual, S.L.,
representado por D. Josep M^a Benet Ferrán

Secretario: D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia

Vicesecretaria: Dña. Margarita González Martín del Río

La Fundación estima que no tiene alta dirección como tal, ya que son los miembros del Patronato los que asumen dichas funciones.

15. Otra información

El número medio de empleados durante el ejercicio 2015 ha ascendido a 9 personas (9 personas en 2014), siendo su distribución por categorías profesionales la siguiente:

Categoría profesional	2015	
	Mujeres	Hombres
Directivos	1	-
Técnicos	6	2
Administrativos	-	-
Total	7	2

El número de empleados a cierre de ejercicio 2015 ha ascendido a 9 personas. Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2015	
	Mujeres	Hombres
Directivos	1	-
Técnicos	6	2
Administrativos	-	-
Total	7	2

El detalle del número medio de empleados del año 2015 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2015
Técnicos	1
Total	1

16. Inventario

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor Neto
Aplicaciones informáticas						
Licencias	01/04/2012	2.462	-	(1.847)	-	615
Licencias	20/02/2013	2.492	-	(1.412)	-	1.080
Instalaciones técnicas						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Servidor de multicast	01/03/2011	1.302	-	(1.302)	-	-
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(15.597)	-	-
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(2.107)	-	-
Otras instalaciones técnicas						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
Equipos proceso información						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(219)	-	-
Ordenadores personales portátiles	01/04/2011	23.096	-	(23.096)	-	-
Ordenadores personales portátiles	14/02/2012	3.484	-	(3.484)	-	-
Total		67.867	-	(66.172)	-	1.695

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a 31 de diciembre de 2014 fue el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor Neto
Aplicaciones informáticas						
Licencias	01/04/2012	2.462	-	(1.354)	-	1.108
Licencias	20/02/2013	2.492	-	(914)	-	1.578
Instalaciones técnicas						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Servidor de multicast	01/03/2011	1.302	-	(1.302)	-	-
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(15.597)	-	-
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(2.107)	-	-
Otras instalaciones técnicas						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
Equipos proceso información						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(219)	-	-
Ordenadores personales portátiles	01/04/2011	23.096	-	(23.096)	-	-
Ordenadores personales portátiles	14/02/2012	3.484	-	(3.387)	-	97
Total		67.867	-	(65.084)	-	2.783

17. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y con el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, formulo las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015 de la Fundación Atresmedia, para su aprobación por el Patronato, junto a la propuesta de destinar del excedente positivo del ejercicio, que asciende a TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS (377.809 €) a la partida de "Excedentes de ejercicios anteriores".

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 31 de marzo de 2016

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO
Fdo. José Creuheras

Las presentes cuentas anuales de la Fundación Atresmedia, que incluyen el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2015, han sido formuladas de forma abreviada por el Presidente del Patronato, don José Creuheras, el 31 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Atresmedia correspondientes al ejercicio 2015 (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria) están extendidas en un total de cuarenta y un folios, numerados del 1 al 41, todos ellos firmados por mí, que se corresponden con los aprobados por el Presidente, cuya firma figura, en prueba de conformidad, en el balance abreviado, en la cuenta de resultados abreviada, así como en el documento de formulación, en el que consta asimismo la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 31 de marzo de 2016

EL SECRETARIO DEL PATRONATO
Fdo. Manuel de la Viuda Fdez. de Heredia